

cuenta las necesidades financieras de ciertas delegaciones.

56. En la segunda parte del proyecto se podría pedir al Secretario General que aceptara nuevas contribuciones a tal efecto.

57. Si el Consejo decide utilizar las contribuciones voluntarias con fines bien determinados, sin duda no habrá problemas de orden jurídico.

58. El representante de México pide que el Consejo examine inmediatamente la cuestión.

59. El Sr. SANDERS (Estados Unidos de América) dice que la delegación de los Estados Unidos comprende la preocupación del representante de México

pero, como su propuesta se opone a la regla seguida hasta el momento, los Estados Unidos desearían que el proyecto de decisión fuera presentado por escrito a fin de que los miembros del Consejo pudieran examinarlo mejor. Por lo tanto, el orador propone que se vuelva a tratar esta cuestión en una fecha posterior.

60. El PRESIDENTE declara que es ésta una cuestión importante y que los miembros deben reflexionar detenidamente acerca de la mejor manera de responder a la preocupación loable del representante de México. En consecuencia, conviene más volver a tratar esta cuestión en una sesión posterior.

*Se levanta la sesión a las 12.30 horas.*

## 1942a. sesión

Lunes 21 de abril de 1975, a las 11 horas

*Presidente:* Sr. Iqbal AKHUND (Pakistán).

E/SR.1942

### TEMA 3 DEL PROGRAMA

**Proyecto de presupuesto por programas para 1976-1977 y plan de mediano plazo para 1976-1979 (continuación) (E/5612, E/5613 y Corr.2 a 4, E/5614, E/5632; E/5643, cap. I, proyecto de resolución III; E/5660, E/5661, E/L.1642, 1643)**

1. El PRESIDENTE recuerda que en su 15º período de sesiones, el Comité del Programa y de la Coordinación (CPC) recomendó que el Secretario General volviera a formular el programa "Ciencia y tecnología" teniendo en cuenta las opiniones manifestadas en el Comité, a fin de que reflejara de manera más precisa las directrices legislativas existentes en esta esfera, y que presentara el programa reformulado al Consejo Económico y Social en su 58º período de sesiones.

2. El Sr. STANDKE (Director de la Oficina de Ciencia y Tecnología), al presentar el texto modificado del programa "Ciencia y tecnología" que figura en el documento E/5661, opina que a fin de facilitar la comprensión del proyecto de presupuesto por programas que el Consejo tiene ante sí, es conveniente recordar brevemente la función que desempeña la Oficina de Ciencia y Tecnología dentro del sistema de las Naciones Unidas.

3. La Oficina no lleva a cabo actividades operacionales y los resultados de sus trabajos son, en general, menos espectaculares que los obtenidos por otros servicios, pero no por ello es menos importante, ya que se encarga de asegurar los servicios de secretaría de los cuatro órganos de las Naciones Unidas que se ocupan de la ciencia y la tecnología. Las actividades de estos órganos y, por consiguiente, las de la Oficina propiamente dicha están orientadas hacia la realización de los grandes objetivos siguientes: examinar y evaluar permanentemente el programa de trabajo de las Naciones Unidas en la esfera de la ciencia y la tecnología, teniendo en cuenta las actividades desarrolladas por órganos intergubernamentales, organismos regionales y organizaciones nacionales, gubernamenta-

les o no gubernamentales; analizar las actividades desarrolladas en el marco del programa con miras a evitar toda duplicación de esfuerzos y suplir las deficiencias eventuales; difundir información sobre el conjunto de actividades de las Naciones Unidas en la esfera de la ciencia y la tecnología para los gobiernos interesados y los organismos de las Naciones Unidas; definir la política de las Naciones Unidas en la esfera de la ciencia y la tecnología y dar directrices al Consejo Económico y Social sobre la mejor manera de reforzar los programas en esa esfera.

4. En el 15º período de sesiones del CPC, ciertas delegaciones observaron, con justicia, que el programa "Ciencia y tecnología" no estaba suficientemente en armonía con ciertas resoluciones pertinentes de la Asamblea General, del Consejo Económico y Social y del Comité de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. Por tanto, la Oficina de Ciencia y Tecnología ha modificado el texto del programa basándose en las resoluciones existentes e intentando organizar las actividades que el Comité de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo está llamado a ejecutar durante el ejercicio bienal en función de los recursos presupuestarios disponibles. Después de esas modificaciones, el Programa comprende cinco objetivos de mediano plazo en vez de dos, así como un apartado adicional titulado "Apoyo sustantivo a las actividades de cooperación técnica"; hace mayor hincapié en la necesidad de coordinación y cooperación con los demás órganos de las Naciones Unidas, contiene una descripción más detallada de los tres puestos adicionales solicitados e indica con mayor claridad para cada objetivo y actividad propuestos los textos que autorizan los trabajos previstos.

5. El Sr. ROUGE (Francia), al plantear una cuestión de orden, señala que el Grupo de Trabajo sobre el mecanismo para los programas y presupuestos de las Naciones Unidas, creado por la Asamblea General en su vigésimo noveno período de sesiones, debe reunirse en el mismo día y el mismo momento en que se supone que el Consejo va a examinar la cuestión del pro-

yecto de presupuesto por programas para 1976-1977 y del plan de mediano plazo para 1976-1979 correspondiente al tema 3 del programa. Si bien no son completamente idénticas, existe un vínculo muy estrecho entre estas dos cuestiones, y es, pues, importante que los funcionarios competentes de la Secretaría y de las misiones puedan participar a la vez en los trabajos del Consejo y en los grupos de trabajo, de manera que el Consejo pueda cumplir debidamente con la tarea de coordinación que la Carta de las Naciones Unidas le ha encomendado.

6. El representante de Francia propone, pues, por una parte, que el mencionado Grupo de Trabajo espere para reunirse a que el Consejo haya acabado el examen del tema 3, o bien que el propio Consejo espere las conclusiones del Grupo de Trabajo para tenerlas en cuenta en las decisiones que debe tomar al respecto, y, por otra parte, que el Presidente se ponga en contacto a tal efecto con la Mesa del Grupo de Trabajo.

7. El PRESIDENTE dice que se pondrá en contacto con el Presidente del Grupo de Trabajo a fin de evitar toda superposición y de asegurar la mejor coordinación posible entre el Grupo de Trabajo y el Consejo.

8. El Sr. JEMBERE (Etiopía) da las gracias al Director de la División de Presupuesto por la declaración preliminar que ha formulado ante los miembros del Consejo, y también a la Secretaría por los documentos detallados que ha preparado en relación con el tema 3 del programa. Sin embargo, el representante de Etiopía lamenta que el CPC no haya tenido tiempo de estudiar estos documentos a fondo. Por su parte, la delegación de Etiopía, si bien en conjunto está satisfecha con dichos documentos, estima que el prefacio del plan de mediano plazo (A/5614) es demasiado largo y tiene un carácter demasiado didáctico, y que este tipo de documento puede mejorarse todavía más.

9. Refiriéndose a las prioridades y problemas conceptuales, el Sr. Jemberere dice que, en opinión de la delegación de Etiopía, la expresión "el crecimiento y los cambios en las prioridades" debe interpretarse en el sentido de que los recursos asignados a ciertos programas pueden ser disminuidos, si estos programas tienen poca prioridad. Por otra parte, la delegación de Etiopía aprueba igualmente la idea de tener en cuenta los recursos extrapresupuestarios para determinar el orden de ejecución de los programas. A este respecto, sería preciso, sin detrimento de las decisiones de la Asamblea General, hallar los medios de asegurar la ejecución de cada programa de acuerdo con el orden de prioridad deseado. Además, su delegación comparte la inquietud expresada por otros representantes ante el carácter incompleto de la parte III del plan, que trata de los análisis y evaluaciones especiales, y considera que hay que esforzarse para llevar a cabo una evaluación sistemática y permanente de los programas ejecutados en el marco del sistema de las Naciones Unidas.

10. Refiriéndose a las actividades de la ONU para 1976-1979, su delegación se congratula de que el plan de mediano plazo tienda a que las actividades de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) se hagan más concretas y se orienten más hacia la acción. En lo que respecta a la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), su delegación duda de que, contrariamente a lo que se dice en el párrafo 62 del

capítulo 3 de de la parte I del plan de mediano plazo, la influencia de la ONUDI vaya a ser mayor si los problemas de la industrialización se tratan desde el punto de vista internacional y multinacional. Por otra parte, los objetivos de mediano plazo de la ONUDI parecen ser muy ambiciosos, habida cuenta de los recursos de que dispone esta organización. Finalmente, refiriéndose al programa de trabajo para 1976-1979 de la Comisión Económica para África, la delegación de Etiopía está preocupada por el hecho de que la insuficiencia de los recursos impide realizar todas las actividades previstas en las resoluciones pertinentes del sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

11. El Sr. G. A. SMIRNOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) se congratula de los esfuerzos desarrollados por la Secretaría para presentar un texto reformulado del programa de ciencia y tecnología (E/5661).

12. En lo referente al segundo objetivo de mediano plazo del programa, la delegación de la URSS se congratula de las actividades previstas en el marco de los programas relativos al nuevo orden económico internacional y a la política de las Naciones Unidas en materia de ciencia y tecnología. Sin embargo su delegación estima que la cuestión, hoy crucial, de la producción de energía no puede separarse del contenido de los programas de la ONU en la esfera de la ciencia y la tecnología, y considera inexplicable que la Oficina de Ciencia y Tecnología no se ocupe de ninguna de las cuestiones relativas a la energía y, en especial, a la búsqueda de nuevas fuentes de energía, y espera que se tomen medidas para remediar esta situación.

13. El Sr. DE MOURA (Brasil) acoge con satisfacción el programa reformulado de ciencia y tecnología; sin embargo, como el documento E/5661 acaba de ser distribuido, se reserva la posibilidad de volver a tomar la palabra sobre esta cuestión más adelante.

14. El Sr. GONZALEZ DE COSSIO (México) hace notar que el programa reformulado de ciencia y tecnología está directamente relacionado con el programa de trabajo del Grupo de Trabajo Intergubernamental del Comité de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, que debe reunirse en el transcurso de la semana. El orador pregunta, pues, si el Consejo puede reanudar el examen del programa reformulado más adelante, cuando el Grupo de Trabajo Intergubernamental haya acabado sus trabajos.

15. El PRESIDENTE dice que no hay razón para esperar algunos días antes de examinar el programa reformulado de ciencia y tecnología, que no constituye un tema aparte del programa, pues ello significaría retrasar también el examen del tema 3.

16. El Sr. CORDOVEZ (Secretario del Consejo) señala que la Secretaría tropieza con algunas dificultades para preparar el calendario de conferencias que el Consejo debe examinar este verano y desearía a este respecto que el Consejo le proporcionara detalles precisos y directrices sobre las cuestiones todavía no resueltas en materia de racionalización de los trabajos del Consejo, tales como la cuestión de la futura periodicidad de los períodos de sesiones del CPC y la del examen del mecanismo para los programas y presupuestos de la ONU.

*Se levanta la sesión a las 11.35 horas.*